



## PREJUBILACIONES 2008:

**Solo 279 empleados, de los 850 posibles, lo han solicitado.**

UGT insta por segunda vez a la Dirección a que acepte la jubilación parcial para todos los empleados y permita acceder a ella durante este año 2008.

Ni la reforma de la Seguridad Social de Diciembre-07, ni las diferentes sentencias de los Tribunales Superiores de Justicia permitiendo la jubilación-parcial a las categorías de jefe, impiden que los empelados con estas categorías puedan acceder a la jubilación parcial. Por lo que UGT ya pidió en Diciembre-07 y pide de nuevo a la Dirección, **que levante ya la suspensión provisional** para que estos empleados se puedan acoger a ella durante este año 2008 (reproducimos la carta en el reverso).

UGT no firmó el actual plan de prejubilaciones de Diciembre-2006, porque retrasa la edad de inicio de la prejubilación a los 57 años y suspende la jubilación parcial para los empleados con categorías de jefe (del Nivel-V al Nivel-II).

De los 279 empleados que han solicitado acogerse al plan vigente, 219 han solicitado la prejubilación y 60 la jubilación-parcial para el 2008. Estos números evidencian un año más que a los empleados no les entusiasma el actual sistema de prejubilaciones de "la Caixa". Sólo el 33% de los posibles 850

se ha acogido a él. Las continuas modificaciones y cambios de criterio de última hora que ha efectuado la Dirección han sido acogidas negativamente por los empleados.

UGT propone mejorar el periodo de prejubilación y las pensiones que finalmente obtienen los empleados, ampliando el número de años de la prejubilación para alcanzar la jubilación a los 63 años como mínimo. Jubilarse por debajo de los 63 años hace que los pensionistas obtengan unas rentas (pensión de la Seguridad Social más prestaciones del Fondo de Empleo) cada vez más bajas si comparamos con el salario en activo.

UGT propone adecuar y prolongar el actual pacto, introduciendo además la posibilidad para que los trabajadores de "la Caixa" que han trabajado o trabajen en turnos de noche, puedan anticipar el inicio de la prejubilación, reconociéndose la penosidad y los efectos que sobre la salud ocasiona el trabajo de noche, como contempla esta última reforma de la Seguridad Social

*Carta en el reverso.....  
12 enero 2008*

### **Afiliate a UGT**

**Envíalo al centro: 5137**

Telf. 934155266 Fax 934155257

**email: [ugtcaixa@telefonica.net](mailto:ugtcaixa@telefonica.net)**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_

Oficina: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

CC: Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ CC \_\_\_\_ Cuenta \_\_\_\_\_